



Corte Suprema de Justicia de la Nación

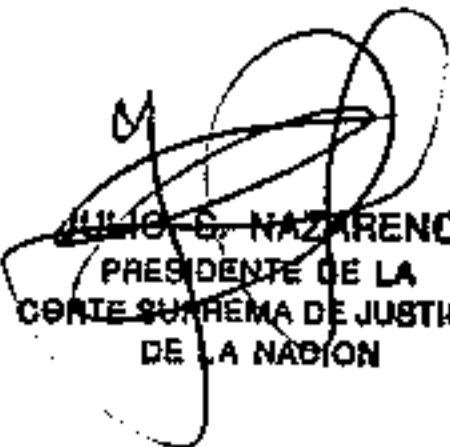
Buenos Aires, *18* de *Noviembre* de 2000.-

En ejercicio de las facultades de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de ayudante con su actual titular señor Guillermo Talarico de la Dirección General de Infraestructura Judicial, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -encargado del edificio sito en Lavalle 1220-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN